

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

014 – TRASLADO EXCEPCIONES ARTÍCULO 175 C.P.A.CA.

Manizales, Caldas, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).

La suscrita Secretaria del Despacho HACE CONSTAR que en atención a contestación de la demanda presentada por la parte demandada en los procesos que se enlistan a continuación, en la fecha y hora se CORRE EL SIGUIENTE TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA, que se mantendrá digitalmente a disposición de las partes en la Secretaría por un (1) día, concretamente en la sección de TRASLADO ESPECIALES Y ORDINARIOS del Micrositio Web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/469>

FECHA TRASLADO FIJACIÓN EN LISTA	26 DE JULIO DE 2022 A LAS 7:30 A.M.			
TRASLADO	A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS, Y EN GENERAL, DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA			
PROCEDIMIENTO	Artículos 175 y 201A C.P.A.C.A.			
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS			
INCIO TÉRMINO	27/07/2022			
VENCIMIENTO TÉRMINO	29/07/2022			
MEDIO DE CONTROL	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCARGAR TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY	170013339007-2020-00031-00	EDGAR VELÁSQUEZ ARBELÁEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL	✓ 09RespuestaOficioGobernacion.pdf ✓ 10ContestacionDemandaF

1437			MAGISTERIO FOMAG	omag.pdf
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007-2020-00180-00	ALBA CENOBIA CORTES DE BUITRAGO	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	✓ 09ContestacionDemandaMunicipioChinchina.pdf ✓ 10AntecedentesAdministrativos.pdf
REPARACION DIRECTA LEY 1437	170013339007-2020-00194-00	FLOR HERLINDA CARDONA, MIGUEL EDILSON CASTELLANOS CARDONA, CLAUDIA AMPARO CASTELLANOS CARDONA, MARTÍN OLIVER CASTELLANOS CARDONA, DIANA VELEN CASTELLANOS CARDONA, URIEL CASTELLANOS CARDONA, AMPARO CARDONA DE CASTELLANOS y LUIS MIGUEL CASTELLANOS QUINTERO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSANACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	✓ 12ContestacionDemandaEjercito.pdf
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007-2021-00080-00	MARCELA RAMÍREZ CARVAJAL Y OTROS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	✓ 11ContestacionDemandaProcuraduria.pdf
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007-2022-00122-00	CLAUDIA CONSUELO PÉREZ CARDONA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	✓ 09ContestacionDemandaFomag.pdf ✓ 10ContestacionDemandaGobernacion.pdf ✓ 11ReformaDemanda.pdf
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007-2022-00123-00	LUZ MIRYAM BETANCURT ÁNDICA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	✓ 09ContestacionDemandaFomag.pdf ✓ 10ContestacionDemandaGobernacion.pdf
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	170013339007-2022-00124-00	DIANA ALEXANDRA CRUZ RINCÓN	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE	✓ MINEDUCACION - FOMAG NO allegó escrito

DERECHO LABORAL LEY 1437			PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	de contestación de la demanda ✓ 09ContestacionDemandaD epartamentoCaldas.pdf ✓ 10ReformaDemanda.pdf
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007-2022-00125-00	JESSICA PAOLA AGUDELO TORO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	✓ MINEDUCACION - FOMAG NO allegó escrito de contestación de la demanda ✓ 09ContestacionDemandaG obernacion.pdf ✓ 10ReformaDemanda.pdf
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007-2022-00126-00	ISABEL CRISTINA CASTAÑO AGUIRRE	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	✓ MINEDUCACION - FOMAG NO allegó escrito de contestación de la demanda ✓ 09ContestacionDemandaG obernacion.pdf ✓ 10ReformaDemanda.pdf
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007-2022-00127-00	CARLOS ADOLFO RINCÓN PACHÓN	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	✓ MINEDUCACION - FOMAG NO allegó escrito de contestación de la demanda ✓ 10ContestacionDemandaG obernacion.pdf ✓ 11ReformaDemanda.pdf


MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
 Secretaria